I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000468

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 18 MAR 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1164/2014; el Ordinario Nº400/212/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; la solicitud de devolución presentada por el interesado; fotocopia del Boletín de pago N°2284 de 2014, de la Municipalidad de Cerrillos de ID. de la Multa 6973764 causa rol 10547 de 2012, del Juzgado de Policía Local de Quinta Normal; del Boletín de Pago N°12698 de la Municipalidad de El Monte; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **JUAN MANUEL PIZARRO RAMIREZ,** R.U.T. N°11.786.077-9, la suma de $42.785.- (cuarenta y dos mil setecientos ochenta y cinco pesos), por doble pago de la Multa ID 6973764 causa rol 10547 de 2012 del Juzgado de Policía Local de Quinta Normal.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mmj
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Interesado

Página Web